



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 08 de noviembre del año 2024. **RESOLUCION NÚMERO: 397-2024 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que, La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), mediante Oficio AHAC-DE-No.547-2024 de fecha 21 de agosto del año 2024, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona el ajuste salarial por nivelación a los servidores públicos: Gerardo Gabriel Rivera Guifarro, en el puesto de Director General, Jorge Alberto Corrales Mc Carthy, en el puesto de Sub Director de Aeronáutica Civil y Estefhany Edith Nolasco Estrada en el puesto de Sub Director Administrativo, así mismo, nivelación al salario base del Medico General, Bienal y 5.19% del IPC (índice de precios al consumidor) a Ingrid Janeth Turcios Padgett en el puesto de Medico General Asistencial, todos excluidos del Régimen de Servicio Civil, por un monto de **L182,174.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS)**, los que se encuentran ubicados en el Programa 01 Actividades Centrales y 12 Servicios de Inspección y vigilancia de Estándares de Normas. **CONSIDERANDO (2):** Que, la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que esta Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente las nivelaciones salariales de los puestos en mención y emite Dictamen Favorable No. 369-DGP-USG-AC de fecha 31 de octubre del año 2024, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 43, 47, 54, 55, 60, 70, 71, 73, 75, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO (3):** Que, la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No. M-USL-1044-2024 de fecha 4 de noviembre del año 2024. **CONSIDERANDO (4):** Que, conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO (5):** Que, la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales de Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema del Presupuesto Vigente. **CONSIDERANDO (6):** Que, la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC); a través de la Subgerencia de



10000	SERVICIOS PERSONALES			
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	53,391.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	13,408.00	
11600 11 001 0000	Complementos	L	2,212.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	7,742.00	

NUMERO DE PUESTO	G	N	NOMBRE DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	AJUSTE SALARIAL	NUEVO SALARIO	SUELDO 4 MESES
21	0	0	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	L63,600.00	L6,400.00	L70,000.00	L25,600.00

NUMERO DE PUESTO	G	N	NOMBRE DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	AJUSTE SALARIAL, BIENAL 3.5 % IPC 5.19%	NUEVO SALARIO	SUELDO 4 MESES
30	0	0	MEDICO GENERAL ASISTENCIAL	L25,449.13	L6,947.76	L32,396.89	L27,791.04

PROGRAMA 012
SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE
ESTANDARES Y NORMAS
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 014 Estándares de Vuelo

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	17,599.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	4,340.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	2,552.00	

NUMERO DE PUESTO	G	N	NOMBRE DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	AJUSTE SALARIAL	NUEVO SALARIO	SUELDO 4 MESES
20	0	0	SUB DIRECTOR DE AERONAUTICA CIVIL	L65,600.25	L4,399.75	L70,000.00	L17,599.00

TOTAL, AMPLIACIONES..... L 182,174.00

ARTÍCULO SEGUNDO- Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 091
AGENCIA HONDUREÑA DE
AERONAUTICA CIVIL
PROGRAMA 011
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 010 Navegación Aérea



10000					SERVICIOS PERSONALES	
12300	11	001	0000	Adicionales		<u>L 182,174.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo No. 176-2022 / Acuerdo No. 626-2024 (FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya